

50

CONSTANCIA .Informo al señor Juez que está pendiente oficiar a la DIAN Manizales

17 JUL 2020

Clemencia Yepes Bernal
Ma CLEMENCIA YEPES BERNAL
Oficial mayor -2



JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
Manizales Caldas, 17 JUL 2020

La Inductura

Auto sustanciación No 0437

PROCESO: SUCESION DOBLE E INTESTADA
DEMANDANTE: JORGE HORACIO BOTERO ANGEL
CAUSANTES: HERNÁN DE JESÚS BOTERO RAMÍREZ - OTRA
RADICADO: 2019 -00272-00

Vista la constancia anterior se dispone:

Previamente a aprobar el trabajo de partición, oficiar a la DIAN Manizales, a fin de certificar si los causantes de la sucesión tenían deudas pendientes con la Nación.

NOTIFIQUESE

Luis Fernando Gutierrez Giraldo

LUIS FERNANDO GUTIERREZ GIRALDO
Juez

NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La providencia anterior se
notifica en el Estado No. 61
21 JUL 2020
Marcela Patricia Leon
MARCELA PATRICIA LEON
HERRERA Secretaria



JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
PALACIO DE JUSTICIA FANNY GONZÁLEZ FRANCO
Carrera 23 Nro 21-48 nivel 9 oficina 902
TEL 8879650-EXT 11305-11306-11307
MANIZALES CALDAS

OFICIO No
Fecha:

JEFE
SECCION COBRANZAS
DIAN
MANIZALES

GESTION JURIDICA: lforerog@diان.gov.co
RECAUDO Y COBRANZAS: apardoq@diان.gov.co

Asunto: CERTIFICADO

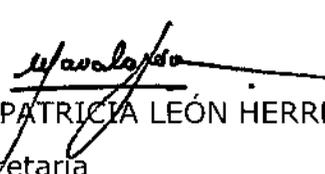
CLASE: SUCESIÓN DOBLE E INTESTADA
SOLICITANTE JORGE HORACIO BÓTERO ANGEL
CAUSANTES HERNÁN DE JESÚS BOTERO RAMÍREZ
CC1209062
MERCEDES ANGEL DE BOTERO
CC 20.225.515

RADICACIÓN 170014003002-2019-00272-00

Comendidamente nos permitimos solicitarle, nos informe a la mayor brevedad posible y con destino al sucesorio del asunto, si los causantes HERNÁN DE JESÚS BOTERO RAMÍREZ Y MERCEDES ANGEL DE BOTERO, tenían deudas pendientes con la Nación.

Total activos: \$80.000.000

Atentamente


MARCELA PATRICIA LEÓN HERRERA
Secretaría